

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

MONTE PATRIA 07 OCTUBRE 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602, del Ministro del Interior, que Modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 25 de Marzo de 1999, en el Diario Oficial de la República;
- El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre 2012 que Aprueba el Acta de Instalación del Alcalde de Monte Patria y Concejo Municipal, periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09 de Diciembre del 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015
- Certificado N° 107 de la Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 06 Octubre 2015, que Aprueba Modificación Presupuestaria



- En uso de las facultades que mi cargo me confiere.

DECRETO ALCALDICO N° 11.141

1. **APRUEBA Y AUTORIZASE,** la siguiente Modificación Presupuestaria N° 11, de las cuentas presupuestaria del Presupuesto Municipal, según el detalle que se indica a Continuación

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)				332.768
CUENTA	AREA	DENOMINACION		
03.02		Permisos y licencias	10.000	
08.03		Participación Fondo común	71.000	
13.01.002.001		Programa Mejoramiento urbano	239.768	
13.01.002.002		Programa Mejoramiento Barrios	12.000	

TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS	332.768
---	----------------

PRESUPUESTO GASTOS (AUMENTA)				332.768
CUENTA	AREA	DENOMINACION		
21.04	1	Otros gastos en Personal		3.000
22.04	1	Materiales de uso o Consumo		14.000
22.04	4	Materiales de uso o Consumo		14.000
22.06	1	Mantenimiento y Reparaciones		1.200
22.06	2	Mantenimiento y Reparaciones		5.000
22.08	3	Servicios generales		10.000
22.08	2	Servicios generales		5.000

22.08	3	Servicios generales	1.700
22.10	1	Servicios financieros y de seguros	300
24.01.001	4	Fondos de emergencia	5.000
24.01.999	4	Otras transferencias al sector privado	6.800
24.03.090	1	Al fondo Común Municipal	10.000
31.02.002	2	Consultorías	12.000
31.02.004	2	Obras Civiles	184.800
31.02.005	2	Equipamiento	59.968

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDADES	332.768
--	----------------

2. **AUTORIZASE**, la apertura creación de los proyectos de inversión año 2015 que se indica a Continuación:

Cuentas de Gastos

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO (\$)
3102002001005	PMB Inspección Técnica Proyectos demolición Viviendas afectadas e instalación viviendas emergencia	12.000.000
3102004001032	PMU-FIE Obras mejoramiento Colegio República de Chile	59.899.999
3102004001033	PMU-FIE Obras mejoramiento Varios establecimientos Educativos	59.899.999
3102004001034	PMU-FIE Habilitación y obras mejoramientos Escuela Huatulame y Colegio Alejandro Chelen Rojas	59.999.990
3102005003000	PMU-FIE Habilitación salas de clases Liceo Eduardo Frei Montalva.	59.967.670

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA IV REGIÓN, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE CONTROL, SECPLA, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE